ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Doctora
María Piedad Echeverri Calderón.
Gerente
Red de Salud Ladera E.S.E
Calle 5c # 39-51 Tequendama
Teléfono: 6080124.
Cali

Asunto: Retroalimentación frente al Monitoreo y Seguimiento a la Ruta de promoción y Mantenimiento de la Salud, Ruta Materno Perinatal en la Atención Odontológica

Cordial saludo.

Teniendo en cuenta las competencias de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali, en el marco de la asistencia técnica, con la cual se pretende que en el servicio de odontología se dé el cumplimiento de lineamientos del orden nacional, departamental y municipal, políticas, normas técnicas, protocolos y guías de atención en salud bucal; se hace retroalimentación a la Red de Salud Ladera frente al monitoreo y seguimiento efectuado a las IPS, en la implementación de la Ruta de promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Materno perinatal en la Atención Odontológica.

La calificación obtenida por los prestadores: **ESE LADERA**

Ruta Promoción y Mantenimiento de la salud		**Ruta Materno Perinatal**
Hospital Cañaveralejo	100%	100%
IPS Lourdes	100%	100%
IPS Meléndez	100%	100%
IPS Nápoles	100%	100%
IPS la Sirena	100%	100%
IPS Primero de Mayo	100%	100%
IPS La Vorágine	100%	100%
IPS La Buitrera	100%	100%
IPS Siloé	100%	100%

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

IPS Alto Nápoles	92.4%	100%
IPS Polvorines	85%	100%
IPS Villa carmelo	92.4%	100%
IPS Vista Hermosa	92.4%	100%
IPS Bellavista	92.4%	100%
IPS Terron Colorado	92.4%	100%
IPS La Castilla	100%	100%
IPS La Paz	100%	100%
IPS Golondrinas	100%	100%
IPS Cascajal	100%	100%
IPS Pance	100%	100%
IPS Hormiguero	100%	100%

Se evidenció el cumplimiento de los criterios evaluados, razón por la cual se hace reconocimiento al esfuerzo y trabajo articulado del Personal de Salud en el área de Odontología de la ESE Ladera con el Programa de Salud Bucal del Distrito. Es importante reforzar con los profesionales que recibieron las visitas de las Ips: Alto Nápoles, Polvorines, Villa Carmelo, Vista hermosa, Bella vista y Terrón colorado las edades que corresponden a cada curso de vida, de acuerdo a la Ruta de promoción y Mantenimiento de la salud (Resolución 3280 de 2018).

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se adjuntan fichas de Monitoreo y Seguimiento a la atención odontológica, para su información y fines Pertinentes.

Cordialmente,

Hepzy Lizeth Ospina Salazar
Odontóloga
Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

Proyectó: Cesar Vásquez Zúñiga.- Contratista
Elaboro: Ana Julia Miranda P.- Contratista
Revisó: Hepzy Lizeth Ospina Salazar – Odontóloga- Grupo de Salud Pública Con enfoque Diferencial

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_satisfaccion.php